

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****827**      *ANTONIO NEGUERUELA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2014, se acordó reducir el capital social de Antonio Negueruela, S.A., actualmente 443.237,50 €, en la suma de 295.737,50 €, con el fin de devolver aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones, de 60,10 € a 20 €, con lo cual el capital suscrito quedará establecido en 147.500,00 €, dividido en 7.375 acciones nominativas de 20 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 7375, ambas inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de mostrar su oposición en el plazo de un mes, desde el último anuncio de reducción de capital social, de acuerdo con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 2014.- Doña Pilar Tremiño Alonso, Presidenta y don Antonio Negueruela Tremiño, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140006891-1